

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		32,500
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	18,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	14,500	
16 Transferencias Corrientes		9,497,030
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	9,497,030	
Total		9,529,530

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,451,115		1,451,115
02	Servicios Integrales en Salud	Director	8,045,915	32,500	8,078,415
Total			9,497,030	32,500	9,529,530

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,529,530
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,527,200
Remuneraciones	7,366,370
Bienes y Servicios	2,160,830
Gastos Financieros y Otros	2,330
Impuestos, Tasas y Derechos	2,330
Total	9,529,530

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,451,115
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	1,451,115
02 Servicios Integrales en Salud		8,078,415
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,877,465
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	6,182,240
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	18,710
Total		9,529,530

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,035,780	415,335		1,451,115	1,451,115
2016-3214-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,035,780	415,335		1,451,115	1,451,115
02 Servicios Integrales en Salud		6,330,590	1,745,495	2,330	8,078,415	8,078,415
2016-3214-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,808,500	68,965		1,877,465	1,877,465
02-21-1	Atención Hospitalaria	4,503,725	1,646,015		6,149,740	6,149,740
21-2 Recursos Propios			30,170	2,330	32,500	32,500
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	18,365	345		18,710	18,710
Total		7,366,370	2,160,830	2,330	9,529,530	9,529,530

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	3	9,755			3	9,755
301.00 - 350.99	22	86,445			22	86,445
351.00 - 400.99	33	147,730			33	147,730
401.00 - 450.99	25	130,060			25	130,060
451.00 - 500.99	12	68,985			12	68,985
501.00 - 550.99	39	247,030			39	247,030
551.00 - 600.99	15	102,540			15	102,540
601.00 - 650.99	20	150,745			20	150,745
651.00 - 700.99	8	65,210			8	65,210
701.00 - 750.99	1	8,870			1	8,870
751.00 - 800.99	7	65,100			7	65,100
801.00 - 850.99	3	29,975			3	29,975
851.00 - 900.99	2	21,260			2	21,260
901.00 - 950.99	10	111,995			10	111,995
951.00 - 1,000.99	24	280,830			24	280,830
1,001.00 - 1,100.99	26	325,055			26	325,055
1,101.00 - 1,200.99	49	679,535			49	679,535
1,201.00 - 1,300.99	16	240,915			16	240,915
1,301.00 - 1,400.99	12	192,655			12	192,655
1,401.00 - 1,500.99	21	366,720			21	366,720
1,501.00 - 1,600.99	38	710,670			38	710,670
1,601.00 - 1,700.99	27	527,225			27	527,225
1,701.00 - 1,800.99	13	271,600			13	271,600
1,801.00 - 1,900.99	13	290,360			13	290,360
1,901.00 - 2,000.99	6	141,820	1	22,850	7	164,670
2,001.00 - 2,100.99	11	267,410			11	267,410
2,101.00 - 2,200.99	2	52,590			2	52,590
2,201.00 - 2,300.99	6	163,415			6	163,415
2,301.00 En Adelante	5	177,210			5	177,210
Total	469	5,933,710	1	22,850	470	5,956,560

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	56,255
Personal Técnico	318	1	319	4,159,680
Personal Administrativo	71		71	1,068,460
Personal de Obra	14		14	150,000
Personal de Servicio	65		65	522,165
Total	469	1	470	5,956,560